

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 10 de mayo de 2024 informando que el emplazamiento a los herederos indeterminados del heredero fallecido JULIAN LONDOÑO JARAMILLO, quedó efectuado el 25 de abril de 2024 y el término de 5 días para comparecer venció el 2 de mayo de 2024. Sírvase proveer.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2014-00242-00

Diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede y tal como lo dispone el inciso 2º del artículo 160 del C.G.P. se dispone la reanudación del presente proceso.

Ejecutoriada la presente decisión vuelva el proceso a Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 081 DEL 14** DE MAYO DE 2024

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **589406ee6d11b0ef0cc52a63e345bdc9f470d16cb91d3653def55049dcc39a23**

Documento generado en 07/05/2024 09:56:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>